

01.07.08 B/VUK
Documento original

BASES PARA OBTENER EL DIPLOMA DE MADUREZ BILINGÜE
(HOMOLOGABLE AL TÍTULO DE BACHILLERATO) EN EL COLEGIO SUIZO
DE MADRID.

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS para alumnos que realicen el
Diploma de Madurez en el curso escolar 2008-2009**

Fuentes:

- Decreto del Consejo Federal/Reglamento del EDK sobre el reconocimiento de los documentos de Madurez (MAR) del 16 de enero/15 de febrero de 1995 con modificaciones realizadas el 14 de junio de 2007.
- Decreto para la promoción y para el diploma de Madurez del Cantón de Schaffhausen (12.12.1995) con modificaciones realizadas el 9 de abril de 2008.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS para alumnos que realicen el Diploma de Madurez en el curso escolar 2008-2009

Al alumnado del año escolar 12 (IV de Bachillerato), el cual realizará a fines del curso escolar 2008-2009 las pruebas para obtener el Diploma de Madurez, se le aplicarán las establecidas “bases para obtener el Diploma de Madurez bilingüe (homologable al título de Bachillerato) en el Colegio Suizo de Madrid” del **16 de mayo de 2001**. Las modificaciones respecto a éstas se precisan a continuación:

Los citados alumnos se reparten en dos grupos: “**Letras**” y “**Ciencias**”. El grupo de Letras asiste a las clases lectivas de: Filosofía, Historia de España y Economía. En febrero de 2009 este grupo habrá de escoger como quinta asignatura para las pruebas del Diploma o Filosofía o Historia. La materia evaluable de la disciplina elegida abarcará los dos últimos cursos escolares, es decir, III y IV de Bachillerato. El grupo de Ciencias asiste a las clases lectivas de: Biología, Química y Matemáticas Aplicadas (Dibujo Técnico). En febrero de 2009 este grupo habrá de elegir como quinta asignatura para las pruebas del Diploma o Biología o Química. La materia evaluable escogida comprenderá los dos últimos cursos escolares, es decir, III y IV de Bachillerato.

Como **asignatura prioritaria** seguimos ofreciendo Francés y FIS (Física y Matemáticas Aplicadas).

La asignatura prioritaria FIS (Física y Matemáticas Aplicadas) se impartirá 5 veces por semana distribuida en: tres clases lectivas de Física y dos de Matemáticas Aplicadas. Tanto Física como Matemáticas Aplicadas contarán la mitad en las calificaciones. Una parte, en concreto la mitad, de la prueba de FIS en el Diploma de Madurez consistirá en el planteamiento y solución de problemas tanto de Física como de Matemáticas Aplicadas. La materia evaluable de Física comprenderá la impartida en el año escolar de IV de Bachillerato, la de Matemáticas Aplicadas abarcará los años escolares III y IV.

Los requisitos para presentarse a las pruebas para la obtención del Diploma de Madurez son:

- Según las normas establecidas, haber aprobado IV de Bachillerato.
- Haber aprobado el trabajo de Madurez.

En la asignatura de Alemán la prueba oral cuenta un 50% y la prueba escrita el otro 50%. En el caso de Lengua castellana y Literatura a la prueba escrita se le asigna un 70% y a la oral un 30%.

Ya sabemos que las pruebas para la obtención del Diploma de Madurez son sobre determinadas asignaturas. En octubre de 2008 los profesores que imparten éstas informarán al alumnado por escrito del contenido a evaluar más relevante para la prueba y de cómo se conformará dicha prueba.